



ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A.
NIT. 891.190.127-3

Factura de venta No. 000235778875



SC-7246-1



No. de cuenta
530161904

Para cualquier consulta o pago electrónico

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Período facturado		Fecha facturada	Fecha límite de pago	Fecha de suspensión					
01-08-2024 a 31-08-2024		5-sep-24	18-sep-24	19-sep-24					
Nombre y Apellidos		No. de Identidad	Dirección	Nivel de tensión					
COMBUVIPAC		901130690-8	COOPERAT. VDA AGUA BONITA	SECUNDARIA					
Clase de servicio		Estrato	Ruta	Municipio	Ubicación				
Industrial Propio Trafo		AUTOGENERADOR	080-00000182300	LA MONTAÑITA	Rural				
Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calidad	Serie contador	Marca	Carga				
12150	20025		83179835	ISKRA	15000				
Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt	%	CEC

Lectura actual		Lectura anterior		Factor	Consumo	Código observación
RS	0	0	0	1	0	Toma Exitosa
AS	0	0	0	1	0	Toma Exitosa

Costo prestación		Ultimos Consumos				Liquidación consumo	
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva		
G	428.41	2024	JUL	0	0	Liquidación AGPE	
T	57.14	2024	JUN	0	0	Costo del servicio	
D	197.5	2024	MAY	0	0	Subsidio contribución 20%	
R	34.12	2024	MAY	0	0	Vr. Energía=	
P	100.02	2024	ABR	0	0	Liquidación AGPE	
Cv	182.97	2024	MAR	0	0	a. Consumo facturable \$	
Cf		2024	FEB	0	0	b. Costo comercialización (Cv) \$	
Vr Kw (CUV+CUF)	1000.16	Saldo acumulado de excedentes				c. Excedentes pagados (PB)\$	
		-\$ 3,527,390				Total Valoración AGPE=	
						-\$ 309,577	

Capital		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso		Saldo	
0						0			

Financiación		Valor cuota		Cuotas pendientes		Saldo pendiente	
Valor		No. Cuotas					

Liquidación factura de energía	
Saldo acumulado excedentes	-3,527,390
Valor Factura Periodo	0
Aprox. Res.Creg 108	0
Energía Autogenerador	48,373
Reconocimiento Autogenerador	-357,950
Devolución Aporte Guajira	-15,000
VALOR A PAGAR	-\$ 3,851,967

Liquidación factura de aseo	
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto	
CFT	TAFNA
CVNA	FCS
VBA	CVA
TRBI	DEVOLUCIÓN
VALOR A PAGAR	\$ 0

Liquidación factura de alumbrado público	
Tarifa aprobada según acuerdo N°: Acuerdo Mpal N° 004 de 12 de Julio de 2021	Atención al público: Calle 4 Carrera 5 Tel. 4300120 Montañita
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:
	Valor a pagar alumbrado público e intereses
	\$ 0
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes	Valor Total
	\$ 0

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Nombre y Apellidos		No. de Identidad	Municipio
COMBUVIPAC		901130690-8	LA MONTANITA
No. de factura		000235778875	
Energía		-\$ 3,851,967	
Aseo		\$ 0	
Alumbrado público		\$ 0	
Valor a pagar		-\$ 3,851,967	

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

Vigilado Superservicios

Vigilado Superservicios



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo o alumbrado público

- *Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.
- *Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Bogotá (Solo municipios), Banco Occidente, Davivienda, Bancoomeva, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, Efecty, Sitio web www.electrocaqueta.com.co

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia Caquetá
PBX: (608) 436 6400 – FAX: (608) 436 6414 Reporte de fallas (608) 436 6400
Reclamos (608) 434 4440 – 3502118707 Rconx WhatsApp 3174474437
www.electrocaqueta.com.co